CONVOCATORIA N° 078 – 2026
Convocatoria Pública POR SUPLENCIA D.L. N° 728 de
Un/a (01) EJECUTIVO 1 en la SALA ESPECIALIZADA EN PROTECCION AL CONSUMIDOR

I. GENERALIDADES

1. **Objetivo de la convocatoria:**

 Contratar los servicios de Un/a (01) EJECUTIVO 1

2. **Dependencia de, unidad orgánica y/o área solicitante:**

 SALA ESPECIALIZADA EN PROTECCION AL CONSUMIDOR

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
 Oficina de Recursos Humanos

4. **Base Legal:**
 a) Ley Nº 32513, "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026".
 b) Ley N° 28175, "Ley Marco del Empleo Público".
 c) Decreto Supremo N° 003-97-TR, que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, "Ley de Productividad y Competitividad Laboral ".
 d) Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General".
 e) Resolución N° 000088-2025-GEG/INDECOPI, que aprueba la Directiva N° 000006-2025-GEG/INDECOPI, "Directiva que regula la gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057".
 f) Ley Nº 31533 - Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público
 g) Decreto Supremo Nº 078-2025-PCM Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31533, Ley que promueve el empleo de jóvenes técnicos y profesionales en el sector público.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Título profesional en Derecho.
Experiencia	Experiencia general de Cuatro (4) años. Experiencia específica asociada a la función o materia: Dos (2) años Experiencia en la función o materia en el sector público: Un (1) año.

Cursos y/o programas de especialización (requeridos y sustentados con documentos) Para cursos, duración mínima: 12 horas y pueden ser acumulativas. Programas de especialización, duración mínima: 90 horas, se podrá admitir una duración mínima de 80 horas en los casos en los que sea un ente rector de los Sistemas Administrativos del Estado quien organice el programa. No pueden ser acumulativas.	Programa de especialización o Diplomado en Protección al Consumidor o Derecho Administrativo o afines.
Conocimientos	Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico.
Número de vacantes	1

(*) Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de Formación Académica, indicando Educación Universitaria para que se habilite estas opciones.
(**) Para el caso de Requisitos adicionales como: Asistencia por Discapacidad, Certificación OECE, Licencia de Conducir u otros debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de Requisitos Adicionales.
Para acreditar su edad y acceder a la bonificación especial prevista en el artículo 3 de la Ley Nº 31533, en caso corresponda el postulante debe adjuntar la copia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) en el campo de Requisitos Adicionales
Para el caso de Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de Datos personales – Información Adicional.
Asegúrese de hacerlo cuando registre su postulación en el Portal Institucional de INDECOPI.

SOBRE LAS DECLARACIONES JURADAS:

Descarga el archivo con las Declaraciones Juradas Obligatorias que debes presentar al momento de registrar tu postulación **DESCARGA AQUÍ**.

Realizar las siguientes acciones:
- Completa los documentos de acuerdo con las especificaciones e información que correspondan.
- Al momento de registrar tu postulación, adjunta el archivo debidamente completado en el campo "**Requisitos Adicionales",** seleccionando la opción **"Otros".**

Importante: La omisión de este documento, su presentación con información incorrecta, incompleta o ilegible dará lugar a la condición de "NO CALIFICA" en la etapa de evaluación curricular.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a) Coordinar y supervisar las acciones que se llevan a cabo en los equipos de trabajo que conforma, proporcionando elementos que contribuyan a alcanzar los objetivos asignados a dicho equipo, así como los objetivos del área; con la finalidad de tramitar los procedimientos de acuerdo con los criterios establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor.

b) Coordinar el desarrollo de las actividades, políticas, planes, entre otros, establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor, a fin de cumplir con los objetivos de la Sala.

c) Ejecutar y coordinar el cumplimiento de los indicadores de productividad y calidad establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor, a fin de realizar el seguimiento respectivo.

d) Elaborar informes, ayuda memorias, entre otros, con la finalidad de atender consultas y requerimientos de los órganos internos u otras instituciones públicas y privadas.

e) Revisar diversos documentos (informes, resoluciones, entre otros), a fin de verificar que se cumplan con los criterios resolutivos establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor.

f) Coordinar y elaborar los lineamientos, alertas jurisprudenciales y documentos de trabajo, para difundir los criterios y líneas generales de resolución establecidos por la Sala.

g) Investigar temas jurídicos específicos en materia de protección al consumidor, a fin de sustentar los pronunciamientos de la Sala Especializada en Protección al Consumidor.

h) Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	Por suplencia, hasta el retorno del titular de la plaza.
Remuneración mensual	S/. 9,000.00 (Nueve Mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace: https://oportunidadeslaborales.indecopi.gob.pe/

Lima, 21 de octubre de 2026

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

CARGO ESTRUCTURAL	CLASIFICACIÓN
EJECUTIVO(A) 1[8]	SP - EJ

NATURALEZA DE LA CLASE

Dirigir, supervisar o ejecutar o coordinar las actividades funcionales de competencia del Órgano o Unidad Orgánica a la cual se encuentra asignado.

FUNCIONES DEL CARGO ESTRUCTURAL

1. Coordinar y supervisar las acciones que se llevan a cabo en los equipos de trabajo que conforma, proporcionando elementos que contribuyan a alcanzar los objetivos asignados a dicho equipo, así como los objetivos del área; con la finalidad de tramitar los procedimientos de acuerdo con los criterios establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor.
2. Coordinar el desarrollo de las actividades, políticas, planes, entre otros, establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor, a fin de cumplir con los objetivos de la Sala.
3. Ejecutar y coordinar el cumplimiento de los indicadores de productividad y calidad establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor, a fin de realizar el seguimiento respectivo.
4. Elaborar informes, ayuda memorias, entre otros, con la finalidad de atender consultas y requerimientos de los órganos internos u otras instituciones públicas y privadas.
5. Revisar diversos documentos (informes, resoluciones, entre otros), a fin de verificar que se cumplan con los criterios resolutivos establecidos por la Sala Especializada en Protección al Consumidor.
6. Coordinar y elaborar los lineamientos, alertas jurisprudenciales y documentos de trabajo, para difundir los criterios y líneas generales de resolución establecidos por la Sala.
7. Investigar temas jurídicos específicos en materia de protección al consumidor, a fin de sustentar los pronunciamientos de la Sala Especializada en Protección al Consumidor.
8. Cumplir otras actividades que le asignen, dentro del ámbito de su competencia.

REQUISITOS DEL CARGO ESTRUCTURAL

a) Título profesional en Derecho.
b) Programa de especialización o Diplomado en Protección al Consumidor o Derecho Administrativo o afines.
c) Experiencia general de Cuatro (4) años.
d) Experiencia específica asociada a la función o materia: Dos (2) años
e) Experiencia en la función o materia en el sector público: Un (1) año.
f) Conocimientos de Ofimática (Procesador de textos, hojas de cálculo y programa de presentaciones) a nivel básico.

[8] Esta ficha de información corresponde al cargo estructural de Ejecutivo(a) 1 en el Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual, el cual se encuentra con el código CAP N° 48 en la Resolución N° 00119-2023-ORH que aprueba la última actualización del CAP-P, para el año fiscal 2023.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml